



LA LIBERTAD,

PERIÓDICO MODERADO.

Año II.

Este periódico se publica todos los días, por la mañana, excepto los lunes.

Sábado 26 de Marzo de 1864.

Redaccion y Administracion, calle del Prado, número 7, cuarto principal.

Núm. 116.

SECCION POLITICA.

RECOMPENSA MERCEDA.

Decía el marqués de la Habana en 1854.

«Pensé en Zaragoza como pienso ahora: primero, que no ha debido hacerse nada antes del golpe de Estado, conforme al compromiso contraído y que estaba de acuerdo con mis antecedentes personales y los principios de la oposicion del Senado.—SEGUNDO: QUE DE OTRO MODO UN SIMPLE CAMBIO DE MINISTERIO, HUBIERA BASTADO PARA DEJAR UN MOVIMIENTO HECHO ANTES COMPLETAMENTE AISLADO, y el Senado hubiese sido el primero en condenarle; y no se diga que nuestro destierro era el golpe de Estado, porque poco ménos se hizo con Narváez, y el Senado lo aprobó; aún cuando las circunstancias no sean las mismas, y por último, LA CORTE TENIA UNA RETIRADA ASEGURADA, y un cambio de ministerio SIN DESTRUIR DE RAIZ LAS INFLUENCIAS, NO CAMBIABA LA SITUACION DEL PAIS.

La situacion del gobierno es cada día más violenta, y con ella la del pais, de ella tiene que salir por una revolucion; pero ésta no la hará el pueblo, que en España es demasiado sufrido, LA HARÁ EL EJERCITO QUE YA NO TENDRA BANDERA QUE SGUIR, Y SEGUIRA A SUS GENERALES.

Y acaba de publicarse el siguiente real decreto:

Teniendo presentes los méritos y servicios de D. José Gutierrez de la Concha, vengo en hacerle merced de la grandeza de España de primera clase en el título de marqués de la Habana que tuve á bien conferirle anteriormente; para sí, sus hijos y descendientes legítimos.

Dado en Palacio á veintidos de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

LA REINA CRISTINA Y EL PARTIDO PROGRESISTA.

Manifiesta un periódico de la situacion cierta estrañeza de que hayamos hablado dos veces en un mismo número de S. M. la Reina madre, y añade, con tal motivo, que parece preocupada esta cuestion demasiado. Al tratarla nuevamente, importa á nuestro propósito hacer una declaracion de alguna importancia para fijar la historia del debate.

Faltando quizás á nuestros deberes de hombres justos y buenos españoles, no hemos dicho una sola palabra en defensa de la Reina Cristina. Cuatro líneas le consagramos una vez, y fué para ensalzar su ternura como madre, movidos por las noticias que acerca de su quebrantada salud habían dado otros periódicos. No hemos querido aumentar los conflictos de los últimos ministerios llevando la tribulacion á elevadas regiones y haciendo sospechosas á ciertas gentes de abrigar un infernal espíritu de malquerencia; pero una vez que se pronuncia el nombre de la ilustre desterrada con marcada ironía por los órganos de la situacion más obligada á tratarla con respeto; una vez que somos provocados por ellos mismos, no romper por nuestra parte el silencio sería mostrar indiferencia ó cobardía.

¡Juicios de Dios! los únicos interesados en cerrar á la augusta Cristina las puertas de la patria, son los que han suscitado este debate, que evidencia su ingratitud, tan grande como su hipocresía. El remordimiento que roba la calma á su conciencia pone en sus labios palabras deladoras, y en su imprudente desvarío dan armas á sus adversarios para que los combatan, tal vez con éxito seguro.

¿A quién dais satisfaccion de no pretender que venga la Reina madre? ¿A los reaccionarios? Los reaccionarios no han dicho que la exigen. ¿A los moderados? Los moderados declaran que es una iniquidad su destierro. ¿A los progresistas? Los progresistas, por medio de su órgano *Las Novedades*, son severos pero no crueles, y acusan de desleales vuestras protestas. ¿A quién, pues, cuando nadie os escita, presentais vuestra ingratitud como un título de merecimiento?

El partido progresista ó guarda silencio ó habla con respeto de la ilustre perseguida. No insulta la desgracia. Vosotros, en cambio, no contentos con

verla errante, os cebais en su infortunio, llevando á sus oídos las palabras que más pueden desolarla. Un grito de proscricion ha sido vuestro saludo. ¡Señora! no es esa la voz de los hidalgos españoles! ¿Cómo había de serlo! La reina Cristina no es el jefe de un partido, es la personificacion de la idea liberal en España. El partido progresista comprende, sin duda, y siente en el alma los agravios que le infligen á él los mismos que á ella le escatiman la satisfaccion debida á su decoro, y por eso se abstienen de dar la razon á los que son comunes adversarios. ¡No han de ser justos entre sí los que están sujetos á igual adverso destino!

La misma sentencia de proscricion pesa sobre la Reina madre que sobre el partido progresista. Arroada la una de la patria y el otro de las urnas electorales, la ley niega á los dos la proteccion que se conviene para sus detractores en favor exclusivo. La restauradora de la libertad no cabe en nuestra tierra: el partido que se llama liberal por antonomasia no cabe en el Parlamento. ¡Y habrá quien extrañe que los hombres públicos vaguen sin rumbo, que los monopolizadores del gobierno pierdan el tino, que rija la ley del azar en la marcha de las instituciones!

Un Estado no puede vivir tranquilo en el crimen, y el Estado ha cometido uno de lesa majestad y otro de lesa patria. Comprendemos que se diga el decreto de expatriacion en un momento de vértigo revolucionario; comprendemos que se expidiera la circular de 20 de Agosto en un instante de desvanecimiento despótico; pero es incomprensible, si no median causas ocultas que lo impidan, que restablecido el imperio de la razon, no se dé satisfaccion á la vindicta pública con una ley de desagravio.

Y no vale que diga un ministerio para librarse de culpa: «Yo no arrojé á la Reina Cristina; yo no expulsé al partido progresista.» ¿Pues qué significa un cambio ministerial, si el nuevo no repara los desafueros anteriores? Si no sois responsables de la perpetracion del delito, sois cómplices de la duracion del escándalo.

Siñada la Reina Cristina oyida su infortunio, para desear la prosperidad de España; sin duda el partido progresista olvidó sus ofensas, para procurar que adelante el pais bajo la dominacion de sus adversarios. ¡Pero basta esto para que la tranquilidad no se altere! Si existen gémenes de perturbacion, aún rigiendo leyes justas, ¿qué no sucederá cuando se pone una situacion al amparo de dos decretos inicuos, y tienen pretexto, cuando no motivo, los de recto corazon, para ir exalmando al cruzar por ella: ¡liberticidas! ¡liberticidas!

No aleguéis que el retraimiento del uno es espontáneo; que la expatriacion de la otra es voluntaria. El partido progresista quiere con razon vivir protegido por la ley, no merced á la tolerancia de un ministro; la reina Cristina debe desear volver á este suelo, objeto constante de su recuerdo y de su cariño, pero renuncia á una satisfaccion que no puede disfrutar con la dignidad que apetece.

Tal vez nos pregunten los que se han admirado de que pronunciamos algunas palabras en favor de la madre de la Reina, por qué abogamos con tanta insistencia por un partido que ha sido rival nuestro hasta ahora. ¿Por qué? Porque es la única remuneracion que podemos ofrecer á quien tantos motivos tiene de queja, nosotros que reprobamos los torpes manejos de que ha sido victima; porque poniéndonos de su parte en nombre de la prudencia, podemos fundadamente esperar que no llenará de amargura con la hiel de la recriminacion y del denuesto á quien vive peregrinando como él, por paises que le ofrecen el amparo reparador que le niega el gobierno del suyo; porque arguye poca fé el procurar destruir al adversario por temor á su influencia, y perversidad el calumniarlo para evitar que preste á la sociedad los beneficios que sólo á medias, sin su concurso, nosotros podemos proporcionarle.

La Reina Cristina no puede ser peligrosa, sino para

los sátrapas que llenan de sombras la corte con el humo del incienso que queman en los altares erigidos á la lisonja; el partido progresista no puede ser odiado sino por aquellos que quieren levantar la estatua de la dictadura sobre la ruina de las doctrinas que arreglan las costumbres públicas, de los principios que consagran y garantizan el derecho, de las aspiraciones generosas al porvenir, que estimulan á los pueblos á dar un paso más por la senda de la civilizacion bien entendida.

Es tal nuestra conviccion sobre este punto, que si la situacion actual no se muestra reparadora, la combatiremos con toda la energía de que somos capaces. Es más: si contra esos decretos de proscricion, lanzados contra una persona que se llama Majestad, y contra un partido que lleva el nombre de libre, el partido moderado no protestase, renegaríamos de él para no ser envueltos en el anatema justísimo y tremendo que fulminaría la posteridad contra su farisáica conducta.

CUESTION DE MÉJICO (1).

III.

Tenemos indicado que el ministerio de union liberal olvidando los principios más triviales de la gubernacion de un pais regido por instituciones representativas, y no queriendo por otra parte fijar su atencion en las advertencias que los representantes de la nacion le hicieran en más de una ocasion en ambos Cuerpos colegisladores, despreciando á la vez las prudentes excitaciones de la prensa periódica, que nunca estuvo más á la altura de su elevada mision que entónces, sin exceptuar periódico alguno, ha colocado al ministerio Mon-Pacheco en lo relativo á la solucion de las cosas de Méjico en la difícil situacion en que hoy se encuentra. Nuestro propósito al publicar estos artículos, tiene más bien por objeto calmar la impaciencia de los que esperan mucho de los hombres que hoy gobiernan y llaman á estos la atencion para el mejor acierto, que no recordar la funesta direccion que imprimió á esa cuestion gravísima el gabinete O'Donnell-Calderon Collantes. Preferible mil veces hubiera sido para nosotros, Españoles, que no hubiese pensado en cosa alguna, dejando pendiente por entónces la satisfaccion que aquella república nos debía, y despues de todos los sacrificios hechos nos debe aún; pues la falta, sabido es que comenzó desde el malhadado momento en que aquel gobierno llevado por su único deseo de unir personas pensó en mandar un embajador á Méjico, sin tomar en cuenta el estado de desorganizacion, anarquía y postracion en que ya entónces se hallaba aquel hermoso pais, y á la vez desventurada república.

Ya hemos dicho que el ministerio O'Donnell no varió tampoco en nada despues su equivocada marcha, no obstante las advertencias que recibió en el Senado ni las votaciones á que dió lugar la discusion de las dos proposiciones presentadas en aquel alto Cuerpo.

La expedicion naval mandada por el jefe de escuadra Sr. Rubalcava, conduciendo las tropas de desembarco á las órdenes del general Gasset, salió de la Habana con la precipitacion que todos recordarán, sin esperar la llegada de las aliadas que debían partir unidas á la nuestra, desde aquel punto, no ya desde la Jamaica como pretendieron en un principio los ingleses. Se ocupó á Veracruz por solo nuestros soldados, izando en los muros de San Juan de Ulúa los pabellones de las tres naciones aliadas.

El marqués de los Castillejos que salió de España para tomar el mando de las tropas, no pudo hacerlo hasta Enero de 1862 cuando ya llevaban cerca de un mes en el territorio mejicano. Se siguieron las demás operaciones que no creemos necesario reseñar, tanto más, cuanto que no habrá entre nuestros lectores quien no las recuerde.

Mientras esto sucedía, la inquietud pública au-

(1) Véanse nuestros primeros artículos de fondo del 16 y 18 del corriente.

mentaba, manifestándose cada vez más ansiosa por conocer el resultado de las operaciones. No había uno sólo de los que entónces se ocupaban de política y de las cosas que interesar podían al honor y gloria de la nacion, que no tuviera fija su vista en el continente mejicano y que, calculando de buena fé sobre el éxito, no previese un mal resultado como consecuencia natural de la marcha que el ministerio de la union liberal venia siguiendo. El patriotismo y la prudencia de todos, no ménos que la circunspeccion que la prensa periódica se impuso, no bastaron, y hasta se tradujo mal interpretándose peor; pues los ministros, engreídos con la gloria de ver ondear despues de 40 años nuestro pabellon en la plaza de Veracruz y recordando lo que en 1830 había hecho Barradas, se envanecieron aún más y siguieron más ciegos todavía sin querer abrir los ojos á la luz.

El 19 de Febrero de 1862 se celebró el convenio militar de la Soledad, que suscribieron los tres aliados, por el que aparecian tres potencias poderosas que habían mandado sus pabellones con fuerzas de consideracion á exigir satisfaccion á la república mejicana, recibiendo un permiso ó autorizacion de Juárez para penetrar hasta Orizaba y Córdoba: autorizacion ó permiso que, cualquiera que fuese la causa para obtenerlo, favorecia poco á los aliados, envolviendo á la vez el reconocimiento de Juárez como presidente, al que por este hecho concedian una gran importancia, quedando ya obligados á seguir tratando con él como gobierno legítimo de Méjico. Este inesperado y trascendental convenio debería creerse que había llegado á conocimiento de la representacion nacional por declaracion que hiciera el gobierno de S. M. al tener noticia de él; pero no fué así: se supo por noticias recibidas de París y por algunas palabras muy combinadas que tuvo forzosamente que pronunciar el Sr. Calderon Collantes, entónces ministro de Estado, provocado por un señor diputado en el Congreso.

Como el Sr. Collantes nada dijese acerca de lo que había mediado y contenía el convenio militar de Soledad, los diputados que tomaron parte en aquel incidente se limitaron á ofrecer recursos y encargar al gobierno que mantuviese muy alto el honor de nuestro pabellon; contestando el ministerio que, como españoles, no necesitaban de excitaciones de esta clase. Luego se vió que la Francia había desaprobado los preliminares de la Soledad, en tanto que la Inglaterra les daba su aprobacion; circunstancia que, segun declaracion que se ha visto en un despacho dirigido á París por el Sr. Calderon Collantes al Sr. Mon, obligaba al gobierno español á colocarse en una posicion que, sin ser radicalmente distinta de las dos expresadas, se diferenciaba considerablemente de ambas.

Éra esta la manera de dar respuesta al despacho en que el plenipotenciario español ponía en conocimiento del gobierno el convenio militar de Soledad? La falta de criterio fijo en el gabinete O'Donnell-Calderon y su constante vacilacion para resolver cuestion tan trascendental, produjo como era consiguiente el desasosiego y el descontento en todos aquellos que tenían que entenderse con su autoridad, al vez que introducía cada vez más la confusion en la manera de seguir sus relaciones.

Desde este momento el gobierno de S. M. I., que había desaprobado altamente los preliminares de Soledad, ya pensó en el envío de nuevas fuerzas y dió instrucciones directas al plenipotenciario y general que tenía en Méjico, si bien faltando al convenio de Londres, pero escudado sin duda en el desacuerdo que resultó entre los tres gobiernos sobre la manera de apreciar aquellos preliminares.

El resultado fué que cuando llegaron los despachos del gobierno de union liberal á Veracruz, ya se había extendido el acta de Orizaba que lleva la fecha de 9 de Abril, y por consiguiente, nuestras tropas, que se hallaban internadas con las de Francia, emprendieron su marcha de retirada sobre Veracruz para reembarcarse, segun lo verificaron, con el disgusto de que una de las brigadas españolas

volviese á la Habana bajo la proteccion de la bandera inglesa, cuando todas nuestras tropas habían salido meses antes de aquel puerto para el de Veracruz á bordo de buques españoles.

El ministerio O'Donnell Calderon, que tuvo noticia del acta de Orizaba y de la retirada de nuestras tropas del continente mejicano, sin pensar bastante la gravedad de los acontecimientos que habían tenido lugar, sin comprender las consecuencias que necesariamente debía producir el obrar con precipitacion cuando aún carecía de los datos suficientes, y sin haber dejado pasar el tiempo preciso para adquirirlos y poder resolver lo mejor y más conveniente, así al honor de nuestra bandera como á los intereses españoles en Méjico y en toda la América; el ministerio de union liberal, repetimos, perdiendo también esta vez el aplomo y la prudencia tan necesarios al gobierno, aprobó todo lo hecho; todo, enténdase bien, así lo del plenipotenciario español como lo ejecutado por el comandante en jefe de las tropas, segun lo comprueba la real orden de 22 de Mayo de 1862, expedida por el ministerio de Estado, de acuerdo con el Consejo de ministros, en que se lee el siguiente párrafo:

«S. M. la Reina se ha enterado con el mas vivo interés de los despachos de V. E. de 29 de Marzo, 12 y 16 de Abril, y oido el parecer de su Consejo de ministros, se ha dignado aprobar la conducta observada por V. E. en las difíciles circunstancias en que se ha encontrado, y la resolucion de reembarcar las tropas de la expedicion de su mando...»

Antes de terminar por hoy, debemos llamar la atencion de quien nos lea acerca de lo imprevisto que anduvo el ministerio O'Donnell: 1.º aprobando tan instantáneamente todo lo hecho en Méjico; 2.º en haberlo aprobado tan de plano y sin reservas de ninguna especie; 3.º porque con ello cerró todos los caminos naturales, de tal manera, que sólo aconsejados los ministros por sus más encarnizados enemigos, es como hubieran podido acordar aquella resolucion; 4.º porque han olvidado toda regla de gobierno y de política ante las eventualidades del porvenir; 5.º y último, porque cuando ya lo hecho había producido todo su efecto por entónces, á nada conducía esa aprobacion precipitada, y por el contrario, la prudencia aconsejaba aguardar, para hacerlo, á conocer mejor la direccion que seguían los sucesos.

NEGOCIACIONES.

Habiéndose comentado diversamente en los círculos mercantiles la noticia que dimos días atrás acerca de la interrupcion de las negociaciones comenzadas entre el Banco y una casa inglesa, nos parece oportuno fijar algunos hechos, entre otros que pudiéramos, para dejar demostrado que estamos enterados de la cuestion, y que al hablar de ella no nos puede haber movido sino el deseo de ilustrar al pais sobre un asunto que concierne á sus intereses.

Estos hechos son:

1.º Que un comisionado inglés, presentado por una respetable casa de banca de esta corte, estuvo en trato con el Banco, sobre un anticipo de consideracion al mismo.

2.º Que formalizó por medio de un acreditado funcionario público las bases y condiciones del anticipo.

3.º Que este comisionado marchó á Londres para ponerse de acuerdo con casas de aquella plaza, y que despues se ha retirado completamente; pues aún cuando ahora se esperaba su llegada, segun hemos dicho, acompañado del director del Banco internacional, ya no viene.

4.º Que el Banco ha tratado con un socio de otra casa inglesa, que á la vez se ha retirado marchándose tambien, y no dejando más que esperanzas de que ha de gestionar para la adquisicion de fondos, que desamamos vivamente llegar á conseguir, pudo presumirse que traía esos fondos, trató á no mediar el inconveniente de los cupones, inconveniente en el que indicamos, —sin alabanza ni censura,— se había de tropezar, y sería probable se tropezase en lo sucesivo, tratándose de dicho inglés.

Está demás que advertimos que girando todas estas negociaciones sobre los pagares de bienes nacionales, y no siendo dueño de ellos el Banco, necesariamente la tenido que jugar el señor mi-

FOLLETIN.

JERUSALEM.

LOS SANTOS LUGARES.

El interior de Jerusalem es triste y sombrío. Sólo se ven por las solitarias calles procesiones de peregrinos que sin cesar llegan, cumplen sus votos y se alejan; pero estos caminan absortos, con los ojos bajos, sin ruido alguno y entregado su espíritu á la meditacion.

El paisaje que rodea la ciudad es tan grave y melancólico como los pensamientos que inspiran sus recuerdos. Pero no es la fecundidad de su suelo ni la hermosura de la naturaleza lo que fija las miradas de la humanidad en este silencioso y apartado retiro: si su nombre resuena en los corazones como una melodía sagrada, es porque en sus colinas brilló por la primera vez en medio de las tinieblas del mundo antiguo la estrella de la redencion, porque allí fué donde imprimió la huella de sus pasos el hombre-Dios porque en aquellos muros fué donde derramó su preciosa sangre para salvar al hombre, y donde dijo:

«Dichoso yo mil veces, que he conquistado y redimido al mundo.»

Este fué el lugar de la gran victoria de la unidad de Dios sobre el politeísmo, de la fraternidad sobre la esclavitud, de la caridad sobre el egoismo. De aquí nace la fama eterna de Jerusalem.

Uno de sus más pobres y oscuros hijos, cuyo nombre hasta era ignorado, aquel que á sí mismo se consideraba como el más insignificante y humilde de los hombres, á aquel que exhaló el último suspiro sufriendo con gozosa resignacion los dolores del más cruel de los suplicios, á aquel que su-

cumbió clavado en una cruz, á aquel es al que debe su nombre, su gloria y su inmortalidad.

El lugar del templo de Salomon está actualmente ocupado por una mezquita, y no muy distante la iglesia del Santo Sepulcro fundada por Santa Elena, protege con sus murallas la colina del Calvario y la gruta en que fué depositado el cuerpo de Cristo.

El Santo Sepulcro y la mayor parte de los Santos Lugares pertenecen á la órden de San Francisco, la cual, de tres en tres años, envía nuevos religiosos.

Hace unos sesenta años que habitaban fuera de la ciudad, en el monte Sion, en el mismo paraje donde Nuestro Señor celebró la cena con sus apóstoles; pero habiendo los turcos convertido en mezquita su iglesia, desde entónces los religiosos habitaban en la ciudad sobre el monte Sion, en el convento que llaman de San Salvador, y es la residencia del guardian y de la principal comunidad que surte de religiosos á todos los puntos de la Tierra Santa donde se necesitan.

La iglesia del Santo Sepulcro solo dista del convento unos doscientos pasos, y comprende en su recinto el Santo Sepulcro, el monte Calvario y otros muchos lugares santos. Santa Elena hizo edificar parte de esta iglesia para que estuviese á cubierto el Santo Sepulcro; pero los príncipes cristianos que vinieron despues le aumentaron de modo que comprendiese tambien el monte Calvario, que solo dista cincuenta pasos del Santo Sepulcro.

Antiguamente el monte Calvario estaba fuera de la ciudad, y era el sitio destinado para ajusticiar á los malhechores; y con el objeto de que todos los pudiesen ver, había un vasto espacio entre el monte y las murallas de la ciudad. Lo demás del monte estaba rodeado de jardines ó huertos, y

uno de ellos era el de José de Arimathea; discípulo de Jesucristo, el cual se había mandado hacer allí su sepulcro, en el que fué depositado el cuerpo del Salvador.

No pasaremos por alto el valle donde se halla el memorable Huerto de Jethsemani, juntamente con la cueva en donde sudó sangre Jesucristo, y la iglesia del sepulcro de María Santísima. El huerto de Jethsemani no es otra cosa en el día que un cerquillo ó cenital árido, con siete olivas, que algunos dicen que sean del tiempo de Jesucristo.

La iglesia del Santo Sepulcro es de forma muy irregular, forma una cruz, y tiene ciento veinte pies de largo, sin contar la bajada de la invencion de la Santa Cruz, y setenta de ancho. Sus cúpulas son tres, y la que cubre el Santo Sepulcro sirve de nave á la iglesia y tiene treinta de diámetro: está abierta por arriba como la rotunda de Roma. Es verdad que carece de bóveda; pues la cubierta se sostiene sobre grandísimas vigas de cedro, que se trajeron del monte Libano. Antes se entraba en esta iglesia por tres puertas; pero en el día ya no hay más que una, cuyas llaves guardan con sumo cuidado los turcos, temiendo que entren los peregrinos, sin pagar los nueve coques ó treinta y seis pesetas que exigen á los cristianos forasteros, pues los vasallos del gran señor no pagan ni la mitad. Esta puerta está siempre cerrada, y sólo tiene una ventanita atravesada con una barra de hierro, por donde los de fuera dan la comida á los que están dentro, los cuales son de ocho naciones diferentes.

La primera es la de los latinos ó romanos, que son los religiosos de San Francisco, los cuales guardan el Santo Sepulcro, el paraje del monte Calvario donde Nuestro Señor Jesucristo fué clavado en la Cruz, en el que se halló la Santa Cruz, la piedra donde fué ungido el santísimo cuerpo, la

capilla donde Nuestro Señor se apareció á la Virgen despues de haber resucitado.

La segunda nacion es la de los griegos, que tienen el coro de la Iglesia, donde se celebran los oficios divinos, y en medio del cual hay un círculo pequeño de mármol, cuyo centro dicen es el centro de la tierra.

La tercera es la de los abisinios, los cuales tienen la capilla donde está la columna del Imperio.

La cuarta es la de los coftos, que son los cristianos de Egipto, y tienen un oratorio pequeño cerca del Santo Sepulcro.

La quinta la de los armenios, que ocupan la capilla de Santa Elena, y aquella en que se dividieron y jugaron las ropas de Nuestro Señor.

La sexta la de los nestorianos ó jacobitas, procedentes de Caldea y de Siria. Estos tienen una capilla cerca del paraje donde Nuestro Señor se apareció á la Magdalena en figura de hortelano, y por esto la llaman la Capilla de la Magdalena.

La sétima la de los georgianos, que habitan entre el mar Mayor y el mar Caspio, y tienen el paraje del monte Calvario, donde se puso la Cruz, y la cárcel donde estuvo Nuestro Señor mientras hacían el agujero para plantarla.

La octava es la de los maronitas, que habitan en el monte Libano y obedecen al Papa.

Cada nacion, además de estos santuarios, que todos los que están dentro pueden visitar, tienen otras viviendas particulares en las bóvedas y rincones de esta iglesia, que les sirven para retirarse y celebrar los divinos oficios, segun sus ritos particulares, pues los sacerdotes y religiosos que allí entran, permanecen por lo regular dos meses sin salir, hasta que envían otros del convento que tienen en la ciudad para reemplazarlos.

Lo primero que se encuentra al entrar en la

iglesia es la piedra de la Union, sobre la cual fué ungido el cuerpo de Nuestro Señor con mirra y aloes antes de darle sepultura. Algunos dicen que es de la misma roca del monte Calvario; pero otros afirman que la trajeron allí José y Nicodemos, discípulos secretos de Jesucristo, y los cuales hicieron aquella piadosa obra; y añaden que la piedra es de un color verdoso. Como quiera que sea, fué preciso cubrirla con mármol blanco y cerrarla con una reja de hierro para que ninguno la pisé y para evitar que los peregrinos la rompiesen. Tiene ocho pies ménos tres pulgadas de largo y dos pies ménos una pulgada de ancho, y encima hay ocho lámparas que arden de continuo.

El Santo Sepulcro está á treinta pasos de esta piedra, precisamente en medio de la gran cúpula de que ya hemos hablado, y es como un cuartito practicado á pie en la misma roca.

La puerta que mira al Oriente no tiene más que cuatro pies de alto y dos y cuarto de ancho; de modo que es menester bajarse mucho para entrar allí. El interior del Sepulcro es casi cuadrado, y tiene seis pies ménos una pulgada de largo y seis pies ménos dos pulgadas de ancho. Hay una mesa sólida de la misma piedra, que expresamente se dejó cuando se abrió lo demás: esta piedra tiene dos pies y cuatro pulgadas y media de alto, y contiene la mitad del Sepulcro; porque tiene seis pies ménos una pulgada de largo y dos pies y tres tercios y medio de ancho. Sobre esta mesa se puso el cuerpo de Nuestro Señor con la cabeza hacia el Occidente y los pies hacia Oriente, pero á causa de la supersticiosa devocion de los orientales que creían que dejando sus cabellos sobre esta piedra, Dios no les abandonarían jamás, y tambien porque los peregrinos rompian algunos pedazos de la piedra, fué preciso cubrirla con un mármol blanco que sirve de altar.

